I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 25 MAYO 2015

DECRETO Nº 1673 .-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente del Centro de Educación Integrada de Adultos F-696, Doña Jocelyne Arriagada Arriagada; D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: ISABEL RAQUEL ROA RODRIGUEZ

ESTABLECIMIENTO

: Centro de Educación Integrada de Adultos F-696

RUN

FECHA DE NACIMIENTO : 11 de febrero de 1982

FUNCION

: Docente de Educación Diferencial : 44 hrs. cronológicas semanales

JORNADA DESDE

: 25 de mayo de 2015 : 18 de junio de 2015

HASTA MOTIVO

: Licencia Médica de Doña Jocelyne Arriagada Arriagada

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

: PLAN VITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 - PROGRAMA INTEGRACIÓN.-

ANÓTESE.

COMUNÍQUESE.

REGISTRESE

ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

> JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLO

ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/CPG/MPA/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.